

Preparativos, "en tiempo y forma"

INE afina detalles para el debate presidencial

ELECCIÓN 2024 

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que continúa afinando detalles para el primer debate presidencial que se celebrará el domingo 7 abril en su sede nacional en la Ciudad de México.

De acuerdo a su calendario de actividades, los preparativos de logística y producción del evento pactado para las 8 de la noche, corren en tiempo y forma, según lo detallado en sesión extraordinaria, la Comisión Temporal de Debates en su quinto informe de avances.

El cronograma de instalación del set para los moderadores y los tres candidatos presidenciales, el diseño de la traducción en lenguas originarias y la ejecución de diversos servicios con su respectivo

DE ACUERDO con la comisión responsable, la instalación del set va sin contratiempos; para segundo encuentro, contempla a Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho como moderadores

Primer debate (Formato A)

Contempla una bolsa de tiempo con preguntas ciudadanas vía redes sociales.

Tres segmentos con temas distintos, cada uno dividido en dos bloques:

Bloque 1:

-PREGUNTA DE REDES sociales y 1 minutos por candidatura para responder.

-BOLSA DE TIEMPO de 5 minutos por candidatura para debatir.

Mensaje final de las y los participantes

-1 MINUTO por candidatura

Fuente | INE

Bloque 2:

-TRES PREGUNTAS de redes sociales, las cuales serán escogidas por las candidaturas, que tendrán hasta 40 segundos para responder por cada una.

-LA MODERACIÓN prepara tres listas de 3 preguntas: A, B y C.

-CADA LISTA debe tener una pregunta de cada región del país: norte, centro y sur.

-DURANTE EL DEBATE, al pasar a esta sección, se preguntará a las candidaturas en el orden sorteado previamente, qué serie de preguntas quieren responder: A, B o C.

contrato firmado, se desarrollan sin contratiempos, detalló el INE.

La consejera electoral presidenta de la Comisión de Debates, Carla Humphrey, explicó que el INE ya trabaja para la organización del segundo debate presidencial a celebrarse el 28 de abril en los estudios Churubusco de la Ciudad de México.

En la sesión del día, la consejera Humphrey puso a consideración de la Comisión de Debates el anteproyecto de acuerdo, de la propuesta de los moderadores del segundo debate, que contempla a Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho.

POR MAYORÍA de votos, el Consejo General del INE estableció la obligatoriedad para la asistencia de las candidaturas a los tres debates presidenciales.

Eldato

La consejera electoral también explicó que la designación de estos periodistas fue por su trayectoria profesional y por no estar inscritos en el registro nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otros criterios.

"Se establecieron criterios específicos que debe cumplir la designación de estas personas y que son entre otros, trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico, experiencia en la conducción de programas noticiosos de debate, "sostuvo.

Crecimiento económico, empleo e

inflación, infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, cambio climático y desarrollo sustentable, son los temas aceptados para el segundo debate entre las candidatas de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum; Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, y el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

"Este formato privilegiará el uso de videos para garantizar la participación directa de la ciudadanía, lo que representa un mecanismo novedoso para este ejercicio", describió la consejera Carla Humphrey.

Por esta situación, personal del INE

está en la última etapa de producción de la grabación en video de las preguntas ciudadanas que tendrán que ser respondidas por los candidatos presidenciales en el segundo debate, de acuerdo al formato aprobado por el Instituto y los partidos políticos ahí representados.

Este levantamiento de imagen es en todos los estados de la República Mexicana y en las ciudades de Los Ángeles y Dallas, en Estados Unidos.

El anteproyecto del segundo debate pasará al Consejo General del INE donde

los 11 consejeros electorales lo validarán o en su caso, lo rechazarán en sesión pública ordinaria o extraordinaria.

También se llevará a la mesa del Consejo, la petición de Morena, PT y PVEM, de retirar al periodista Manuel López San Martín como moderador del primer debate presidencial, ya que consideran que el conductor no garantizará la imparcialidad requerida para el evento, a raíz de comentarios que hizo el pasado 22 de marzo en su programa en vivo, en contra del exsubsecretario de Salud, Hugo López Gatell.



Plantean a moderadores del segundo debate presidencial

Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho son propuestos en comisión del Instituto Nacional Electoral para conducir la discusión que sostendrán los candidatos el próximo 28 de abril

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso a Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo como moderadores del segundo debate presidencial, que se realizará el próximo 28 de abril en los Estudios Churubusco.

Ninguno de los perfiles seleccionados por las consejerías del INE fue propuesto por algunos de los partidos ni coaliciones; sin embargo, tampoco hubo objeciones de ninguna fuerza política.

El Consejo General del INE debe aprobar el acuerdo esta semana.

En la sesión también se aprobó la escaleta del segundo debate, en el que se buscará que la moderación interactúe de forma equitativa con cada candidatura.

La presidenta de la Comisión de Debates, Carla Humphrey, puntualizó que los moderadores cumplieron con los criterios establecidos con el INE, como trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico o análisis político, experiencia en la conducción de programas noticiosos de debate, noticiosos o análisis; conocimiento de la coyuntura nacional, disponibilidad e interés.

Explicó que se utilizó una metodología para la elección de la moderación dividida en etapas. La primera, de consulta y estudio de las propuestas remitidas por los partidos, las consejerías y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

En una segunda fase se determinó cuáles perfiles cumplían con los requisitos; la tercera consistió en



ESPECIAL

Los periodistas Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo fueron propuestos para moderar el debate de los candidatos a la Presidencia debido a que ambos cuentan con una extensa trayectoria y reconocimiento profesional.

una reunión de trabajo entre las consejerías para definir qué personas serían propuestas y, finalmente, presentar las propuestas a la mesa de representantes de partidos políticos.

Recordó que en el segundo debate se acordó un formato con una bolsa de tiempo y preguntas directas de la ciudadanía, las cuales se grabaron en formato de video en plazas públicas de todo el país. Los temas que se abordarán en este encuentro son:

crecimiento económico, empleo e inflación, infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, y cambio climático y desarrollo sustentable.

Analizan irregularidades en lista nominal

El INE analiza 13.4 millones de observaciones a la Lista Nominal de Electores que será utilizada en la jornada electoral del próximo 2 de junio, por lo que los representantes de los partidos políticos externaron su preocupación.

Durante la Comisión del Grupo de Trabajo Procesos Tecnológicos se detalló que la Comisión Nacional de Vigilancia recibió 13.3 millones de observaciones y en las comisiones locales, 6 mil 510 casos más.

De estas observaciones, 12.4 millones corresponden a domicilios irregulares, 558 mil a registros presuntamente duplicados, 3 mil 918 de presuntos fallecidos y mil 721 de suspendidos de la lista. Otro tipo de observaciones son registros extem-



“

“Se supone que esos [casos de defunciones] ya se habían dado de baja. Entiendo que hay bajas injustificadas y que luego puedan volverse a subir a la Lista Nominal”

**REPRESENTANTE
DEL PRD ANTE EL INE**

13.4

MILLONES
de observaciones a la Lista Nominal de Electores analiza el INE.

12.4

MILLONES
de esas observaciones son a causa de domicilios irregulares.

poráneos de personas mayores a 29 años, con 385 mil 700 casos.

El grupo de trabajo expuso que se hace una revisión en gabinete y, en los casos que sea necesario, se pueden hacer visitas a campo.

Respecto a los casos de presuntas defunciones, explicó que se puede hacer una visita de campo o revisar los datos del Registro Civil para verificar la condición de la persona.

La representación del PRD pidió revisar de forma detallada los duplicados en la Lista Nominal, porque ya se había declarado procedente en ocasiones anteriores.

“Se supone que esos se habían dado de baja. Entiendo que hay bajas injustificadas y que luego puedan volverse a subir a la Lista Nominal y al padrón, pero era muy evidente al ver el rostro de ellos que se trataba de duplas”, subrayó. ●